MEMORANDUM J.G N° 190/21
31

A: Lic. EDUARDO BERGOTTINI, **Director**
Dirección de TIC 'S

DE: Abg. Victor Matto., **Jefe de Gabinete**
Gabinete del Viceministerio de Transporte.

REF.: Remitir solicitud de parecer técnico, y registros D. TICs 2021.

FECHA: 10 de marzo de 2021.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación al Llamado "LICITACIÓN LPN N° 104/2019 ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO". Conforme contrato n°670/2019. Donde la empresa contratista Electronic ticket Control remite solicitud de pago correspondiente al mes de marzo.

Por lo tanto, se solicita parecer Técnico conforme al SOG 579 "Adq. de Activos Intangibles". Según Expediente MEU N° 9918/2021 "SOLICITUD DE PAGO LLAMADO MOPC N°104/2019", Con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos administrativos. Conforme detalle.

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO - Contrato N° 670/2019 - ID: 368.264			
	Módulo de generación de estadísticas	1.500.000.000	1	1.500.000.000
	Documentacion	15.650.000	1	15.650.000
	Servicio de Conectividad (Periodo Febrero).	4.801.458	1	4.801.458
	Servicio de Nube (Periodo Febrero).	15.666.667	1	15.666.667
	Servicio de Soporte (Periodo Febrero).	31.307.333	1	31.307.333
Total				1.567.425.458

Adjunto:

- Expediente MEU N° 9918/2021 SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR "
- Acta de conformidad de recepción parcial de equipos.

14 (Catorce)

ELECTRONIC TICKET CONTROL

01 (Uno)

Asunción, 05 de marzo del 2021

Señor
Arnoldo Wiens Durksen, MINISTRO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato suscrito No.670/2019 para la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en el marco del contrato individualizado en la referencia, con el objeto de remitir y solicitar el pago correspondiente a la **Factura N° 002-001-0000033** por valor de **Gs. 1.567.425.458** (Guaraníes Mil quinientos sesenta y siete millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho.-).

A tales efectos de dar curso favorable a lo solicitado. Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Ángela Ocampos
En calidad de Apoderada
ELECTRONIC TICKET CONTROL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

M.O.P.C. M.E.U. Nº: 9918/2021
V.M.T. EXP. VMT. Nº: 373/2021

SRIA. GRAL.	V.M.O.P.	V.M.M.E.	V.M.T.	V.M.A.F.
DAI	DV	DH	JG	DF
DAJ	DPV	DRM	DVT	DC
DPC	DEP	DRE	C.A.	DPE
UOC			DSTT	DCP
OTROS			DTMT	DRRH
			DNM	DBS
			C.J.	DI

OBS.:

Fecha: 08/03/2021
12:15

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
ASESORIA DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

Ing. VICTOR J. MARTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Asunción. Paraguay
info@etc.com.py
+595 21 615 237

13 (trece)

Viceministerio de
TRANSPORTE

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

☐	V.M.T.	☐	O.P.I.T.
☐	J.G.	☐	Coord. Jurídica
☐	D.M.T.	☑	Dpto. Presupuesto
☐	D.A.I.	☑	Dpto. Contabilidad
☐	D. Pytos.	☐	Dpto. Tesorería

Para sus fines pertinentes -

Fecha: 09/03/21

ALDO RAMÓN PAREDES MARTÍNEZ
Coordinador

A: Coordinación Administrativa.

Factura Crédito Nº 002-001-000033 registrada y documentos respaldatorio fotocopiados para archivo del Dpto. de Contabilidad - VMT -

Lic. Andrea A. Acosta
Jefa Int. Dpto. Contabilidad
VMT - MOPC

CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL

02 (Dos)

Comercio de Equipos Informáticos y Software
Proyectos de Ingeniería

Tel.: (021) 615 237 - e-mail: info@etc.com.py
Avda. Aviadores Del Chaco - Edificio World Trade Center Torre 1 Piso 19
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº: 14297651
Fecha Inicio Vigencia 31/08/2020 - Fecha Fin Vigencia 31/08/2021
R.U.C.: 80110177-8
FACTURA
002-001000033

FECHA DE EMISIÓN: 5 de marzo de 2021
COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO X
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
RUC.:/C.I. Nº.: 80004239-5
DOMICILIO:
FORMA DE PAGO: CRÉDITO
OBSERVACIÓN:
NOTA DE REMISIÓN Nº.:

UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
		ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO - Contrato N° 670/2019 - ID: 368.264				
1		Módulo de generación de estadísticas	1.500.000.000			1.500.000.000
1		Documentación	15.650.000			15.650.000
1		Servicio de Conectividad (Periodo Feb).	4.801.458			4.801.458
1		Servicio de Nube (Periodo Feb).	15.666.667			15.666.667
1		Servicio de Soporte (Periodo Feb).	31.307.333			31.307.333
SUBTOTAL						1.567.425.458
TOTAL A PAGAR Gs.:		Guaraníes Mil quinientos sesenta y siete millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho.-				1.567.425.458
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)		(10%)	142.493.223	**TOTAL IVA:**		142.493.223

ING. VÍCTOR SÁNCHEZ CHAMORRO
Viceministro de Transporte
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

1º.)Exija Recibo Oficial de la Empresa. La Factura no será válida como recibo.
2º.)Para todos los efectos legales se someterán la jurisdicción de los Tribunales de la Capital en el fuero Comercial.
3º.)Cuando se produzca el decaimiento de los plazos de pago expresados en esta factura, se autoriza tanto a la consulta como la inclusión en la base de informaciones comerciales, por el tal de los saldos de todos los documentos unque otro no estuvieren vencidos. conforme se establece la ley 1682.

Recibo Conforme:..... Aclaración de Firma:.....

12 (doce)

Gráfica Fergraf (de Fernando Gómez Vera) RUC: 4063710 - 7 / HAB. Nº 1966 Casa Central Avda. Próceres de Mayo Nº 921 c/ Avda. Gral. Santos. / Tel.: (021) 202 200 Cel.: (0971) 142 524 / (0982) 697 625 / Suc. M.R.A. Ruta Transchaco c/ Cristóbal Colón Tel.: (021) 338 4000
50 H. del 001 al 050

ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Archivo Tributario - TRIPLICADO: NO Válido para Crédito Fiscal

ACTA DE RECEPCION

En el edificio del VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, ubicado en la AVDA. GRAL. SANTOS N° 371 E/ DR. CAYO ROMERO, en la cuidad de Asunción a los 04 días del mes de marzo del año 2021, jefe de Gabinete del Viceministerio de Transporte en el lugar arriba citado con el propósito de proceder al acto de recepción según contrato de la licitación ID 368.264- LLAMADO MOPC N°104/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UNA SOLUCION C&M PARA SNBE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA y refrendado conforme al CONTRATO S.G MINISTRO N°670/2019.
Se ha procedido a la verificación y recepción de lo siguiente:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO - Contrato N° 670/2019 - ID: 368.264			
	Módulo de generación de estadísticas	**1.500.000.000**	**1**	**1.500.000.000**
	Documentacion	15.650.000	**1**	**15.650.000**
	Servicio de Conectividad (Periodo Febrero).	4.801.458	**1**	**4.801.458**
	Servicio de Nube (Periodo Febrero).	15.666.667	**1**	**15.666.667**
	Servicio de Soporte (Periodo Febrero).	31.307.333	**1**	**31.307.333**
Total				**1.567.425.458**

Por lo manifestado precedentemente se deja constancia de que las funcionalidades revisadas cumplen con los objetivos propuestos., Conforme Nota GVMT N° 128/2021, donde el equipo técnico del Viceministerio de Transporte, llega a la conclusión de que la propuesta presentada satisface inicialmente y básicamente los requerimientos que se han solicitado, por lo que se encuentran conformes los representantes de ambas partes, se firman en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Abog. Victor Matto, jefe de Gabinete
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE

CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL

ELECTRONIC TICKET CONTROL

NOTA G.V.M.T. N° 128/2021.-

Asunción, 04 de marzo de 2021.-

SEÑORES
CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL - ETC
PRESENTE:

COPIA

En carácter de Administrador de Contrato, me dirijo a Ud. a en relación a la nota ingresada por Expte. VMT Nro.: 2026/2021, de fecha 10 de febrero del corriente, en la que se pone a consideración el protocolo de pruebas del módulo de GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS.-

En ese sentido y producto del análisis por parte del equipo técnico del VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE compuesto por el LIC. ADRIAN ALMIRÓN, LIC ANDREA GARAY, CRISTHIAN GONZÁLEZ Y GUILLERMO DUARTE, mediante reuniones de GOOGLE MEET, consistiendo las mismas en realizar la secuencia de pasos tal como establecía el documento de pruebas funcionales v2.0 del presente módulo-

Estas pruebas básicas realizadas en ambiente de producción verifican la correcta configuración, si bien existieron observaciones con respecto a los tiempos de carga de la vista de Compensación de, la misma fue sujeta de seguimiento para seguras que sea satisfecha, y esto ha verificado en la segunda revisión de fecha 23 de febrero del corriente.-

El módulo de generación de estadísticas se construye con la herramienta TABLEAU ONLINE, cuya información se encuentra almacenada en la nube, al respecto se solicitaron mas licencias de acceso para los usuarios, puesto que hasta el momento solo han puesto a disposición una (1). El pedido de cantidades y roles se ha acordado de la siguiente manera:

- TABLEAU CREATOR: 1 (uno) - Ya entregada actualmente y en funcionamiento.
- TABLEAU EXPLORER: 2 (dos) - Adicional.
- TABLEAU VIEWER: 10 (diez) - Adicional.

Esto es necesario ya que al tener estas licencias con estos roles, el Viceministerio será capaz de elaborar nuestros propios informes de estadísticas de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, esta herramienta nos permite auto gestionarnos.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

10 (diez)

Al respecto de algunas de estas estadísticas presentadas que tienen que ver con el consumo de datos o tablas históricas, que demandan gran cantidad de procesamiento, se ha acordado con el Consorcio ETC que una vez terminada la implementación de la base de datos dimensional (compromiso realizado por ETC para el modulo de reportes), se apuntará a esa base de datos para reducir los costos de procesamiento en tiempo y tener los resultados de las consultas de una manera optimizada.

En cuanto a la documentación necesaria para este módulo el Consorcio ETC ha presentado por EXPTE. VMT Nro: 339/2021 de fecha 03 de marzo del corriente lo siguiente:

- DIAGRAMA DE BASE DE DATOS;
- DICCIONARIO DE DATOS; y
- SENTENCIAS SQL DE LAS CONSULTAS DE LOS TABLEROS TABLEAU DEL MÓDULO DE ESTADÍSTICAS.-

Los detalles de las revisiones van anexas a este documento en el protocolo de pruebas. La entrega incluyó además Manual de Usuario, conforme a lo manifestado en el MEMORÁNDUM CID Nro: 18/2021 y providencia DMT Nro: 29 ingresado a secretaría de Gabinete el 3 de marzo del corriente, cuyas copias se adjuntan a la presente.-

Conforme a todo lo manifestado y a la documentación adjunta se acepta el presente módulo, autorizando se inicien los trámites administrativos para la certificación y pago del presente módulo conforme al procedimiento establecido por esta cartera de estado.

Se recuerda que los entregables deben incluir las historias de usuario y el código fuente. Se sugiere acordar calendario para la entrega de las mismas.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Abg. Victor Javier Matto G.
Administrador de Contrato
Viceministerio de Transporte
M.O.P.C.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

9 (nueve)

04 (Cuatro)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Viernes, 10 de Enero de 2020 a las 07:15

A- PARA PAGO DE ANTICIPO

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC Nº 104/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 670/2019

Descripcion de la obra:	ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO
Empresa contratista:	CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL (E.T.C.)
Dependencia responsable:	GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑIA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios	•			01.1509.06161.	28/01/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios	•			01.1510.01320.	28/01/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

Firma y Sello del Representante Legal

Abg. Victor Matto.
Encargado de Despacho.
Viceministerio de Transporte.
Gabinete del

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del Original CONSTE.-

Silvia Villagarti de Viveros
Notaria y Escribana Pública
Reg. 15 365
Asunción - Paraguay

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

6 (Seis)

05 (Cinco)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Viernes, 10 de Enero de 2020 a las 07:15

B- PARA PAGO DE CERTIFICADOS O SERVICIOS

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC Nº 104/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 670/2019

Descripcion de la obra:	ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO
Empresa contratista:	CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL (E.T.C.)
Dependencia responsable:	GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras			•					
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios	•			01,1509,06161,	28/01/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Anticipo Financiero de Obras			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios	•			01,1510,01320,	28/01/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Pago a Proveedores			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Obras			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Servicios			•					
Responsabilidad Civil			•					
Responsabilidad Civil Profesional			•					
Seguro de Vehículos			•					
Accidentes Personales			•					
Contra Todo Riesgo			•					
Seguro contra incendio			•					

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del Original CONSTE.- Silvia Villasboa de Vera Notaria y Escribana Pública Reg. Nº [illegible] Calle Nº [illegible] Teléfono [illegible] Asunción - Paraguay

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones

Firma y Sello del Representante Legal

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

Abg. Victor Matto.
Encargado de Despacho.
Gabinete del Viceministerio de transporte.

Abg. VICTOR J. MATTO
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Transporte

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - GABINETE DEL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE

5 (cinco)

06 (Seis)

Lote 4079037249 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270110532690

FECHA 02/03/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80110177	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL (E.T.C)

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 01/04/2021

NÚMERO DE CONTROL : 8F0C08C9

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271801101778F0C08C9

Fotocopia Fiel del Original CONSTE.- Que la presente fotocopia

Silvia Villasboni de Viveros
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 2
Asunción - Paraguay

4 (cuatro)